



Santiago, 22 de Febrero de 2010  
F.067.2010

## HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Guillermo Larrain Ríos.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:


Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultados, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En el día de hoy el Directorio de Enjoy S.A. acordó someter a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas llevar a cabo un aumento de capital ascendente a la suma de \$17.000.000.000, o la que en definitiva acuerde la Junta, mediante la emisión de nuevas acciones de pago.

Para ello, el Directorio mandató a la administración de la sociedad para llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias para iniciar el proceso de citación a Junta Extraordinaria y definir todos los aspectos propios de la modificación social que se someterá a la decisión de dicha Junta.

El objetivo del aumento de capital que se propondrá a la Junta Extraordinaria de Accionistas es incorporar recursos destinados a inyectar capital al proyecto Rinconada de Los Andes y así permitir una adecuada estructuración financiera del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ  
Gerente General  
ENJOY S.A.